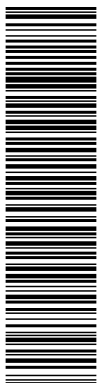


DOCUMENTO BEN_Decreto: Decreto Nº 2022/2402 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 25-11-2022	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2022/2402	
OTROS DATOS Código para validación: 2RAB5-W3JQL-11R9V Fecha de emisión: 2 de Enero de 2023 a las 9:56:36 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 22/11/2022 12:55 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 22/11/2022 13:04	ESTADO FIRMADO 22/11/2022 13:04



El documento electrónico ha sido aprobado por el Ayuntamiento de BENAVENTE a las 12:55:48 del día 22 de Noviembre de 2022. Luciano Huerfano Valbuena y por a las 13:04:09 del día 22 de Noviembre de 2022. María del Pilar Mateos García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 25-11-2022

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **25 de noviembre de 2022**, a las **10:00** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 24 DE OCTUBRE DE 2022.**
2. **FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2023.**
3. **PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PERSONAL.**

Parte de Control y Fiscalización

4. **RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
5. **MOCIONES.**
6. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)